

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.  
CELEBRADA JUEVES 20 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, a los 20 días del mes de Abril del 2017, siendo las 10h25, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. De la Prensa Oe5-28, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SOCIEDAD GERALPIDA S.A. según convocatoria dispuesta por la Gerente General y Presidenta de la compañía para esta fecha. Preside la junta la señora Rocío Pinto y como secretaria la Sra. Alexandra Pinto Mancheno en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, quienes desempeñaran las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y la señora secretaria informa que se halla presente el ochenta y cuatro con 38 por ciento (84.38%) del Capital Pagado, por lo tanto se encuentra presente el quórum reglamentario. Una vez que se ha procedido a elaborar la lista de asistentes, se encuentran los siguientes accionistas o sus delegados: Señora Rocío Pinto de Brauer, 15.5000% propietaria de 124 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Señora Elena Pinto Mancheno, 15.5000% propietaria de 124 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Compañía de Conexiones Conectar S.A. 15.500% propietaria de 124 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Representada por el abogado Juan Mera Saa. Señora Alexandra Pinto Mancheno, 15.6250% propietaria de 125 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Señora Susana Pinto Mancheno, 15.5000% propietaria de 124 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Herederos Dr. Germánico Pinto, 6,75% propietario de 54 acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad. Representados por el Dr. Juan Carlos Pinto Troya. Sra. Amelia Pinto, Alegría Pinto, Sra. Paulina Troya de Pinto por poder otorgado por la Srta. Paulina Pinto T.

Se deja constancia de la no presencia del Economista Jorge Jácome Comisario de la Compañía pese hallarse debidamente convocado. Luego se procede a dar lectura de la Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en el Diario La Hora la que literalmente dice:

**CONVOCATORIA**

**A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía “Sociedad Geralpida S.A.”**

De conformidad con lo estipulado en los Estatutos y lo prescrito en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas de SOCIEDAD GERALPIDA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día jueves 20 de abril de 2017, a las 10h00 en las oficinas de la empresa de ubicadas en la Avenida de la Prensa Oe5-28 y Pasaje Manuel Herrera de esta ciudad de Quito.

La Junta se reunirá para conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1- Informe de Administradores, Auditor Externo y Comisario por el Ejercicio Económico 2016

- 2- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 de Diciembre del 2016
  - 3- Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2016
  - 4- Designación de auditores Externos y fijación de su remuneración.
  - 5- Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración.
- Convocase de manera especial al Econ. Jorge Jácome, Comisario Principal de la Compañía.

El Balance, cuentas, informes y demás documentos que serán conocidos por la Junta General, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Quito, 6 de abril de 2017

ROCIO PINTO DE BRAUER  
Gerente General

ALEXANDRA PINTO DE VELA  
Presidenta

Con relación al Primer Punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al informe de los Administradores, Auditoría Externa y Comisario correspondientes al Ejercicio Económico 2016, copias de los mismos que fueron entregados para conocimiento de los señores accionistas: Cumplido que fue lo anterior y luego de varias intervenciones de los accionistas, la Junta por mayoría resuelve aprobar los informes de los Administradores, Auditor externo y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016, con la debida abstención de los accionistas que se desempeñan como administradores de la empresa, disponiéndose además que una copia de ellos se incorporen al expediente del acta.

En relación al Segundo Punto del orden del día la Presidenta dispone que por Secretaría se dé lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2016, estados financieros de la empresa y más documentos contables, y una vez revisados los mismos los accionistas piden algunas aclaraciones, las cuales son realizadas por la Sra. Gerente General, después de lo cual se aprueba por unanimidad, disponiendo que copia de estos documentos se agreguen al expediente del acta .

En cuanto al Tercer Punto del orden del día, la Junta General aprueba por unanimidad el reparto de dividendos correspondientes al año 2016 por el valor de US\$ 94.919.34 los mismos que serán entregados a los accionistas en proporción a sus aportaciones la diferencia será trasladada a las utilidades retenidas de la Compañía.

En relación al Cuarto Punto del orden del día, la señora María Alexandra Pinto Mancheno propone reelija a la señora Silvia Galindo Cajiao como Auditora Externa, con relación a su remuneración se da potestad a la Gerente General para que fije su remuneración u honorario respectivo, propuesta que es apoyada por los accionistas.

En relación al Quinto Punto del orden del día, la señora Rocío del Carmen Pinto Mancheno, propone que se reelija al Economista Jorge Jácome como Comisario Principal y Comisario Suplente a la Srta, Norma Barrera, propuesta que es apoyada por los accionistas, dan potestad a la Gerente General para que fije su remuneración u honorario respectivo.

La Presidenta dispone que se agreguen al expediente todos los documentos que han sido presentados y conocidos en esta Junta General.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del día la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta, reinstalada la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, esta es aprobada por

unanimidad y sin observaciones. No habiendo ningún otro asunto que tratar la Presidenta levanta la sesión a las 12 horas con 10 minutos del mismo día. Para constancia de lo expresado firman en unidad de acto la Presidenta y Secretaria que certifican en el lugar y fecha indicados.

*Alexandra Pinto de Vela*

.....  
~~MARIA ALEXANDRA PINTO MANCHENO~~  
SECRETARIA

